



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00326359

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00326359- -UNC-ME#FAUD por el que el doctor arquitecto Hugo Daniel Peschiutta solicita que se declare de interés académico el seminario "RELEVAR ES PRESERVAR. LA IMPORTANCIA DEL RELEVAMIENTO APLICADO AL PROYECTO DE RESTAURO",

Y CONSIDERANDO:

Que el seminario es programado mediante el acuerdo alcanzado por la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales (MDGSP) de la Escuela de Posgrado FAUD, el Centro de Estudios históricos, urbanos de Argentina y América Latina (CEHUALA FAUD) y el Departamento di Informática de la Universidad de Salerno, Italia, y promovido por el Asesor Científico de la Embajada de Italia en Argentina y cuenta con el apoyo del Consulado general de Italia en Córdoba.

Que se propone abordar el tema del relevamiento y su rol en el estudio y restauración de la obra de arquitectura, así como las diversas técnicas y sistemas disponibles para tal fin, teniendo en cuenta que la definición científica y correcta del objeto de estudio permite optimizar los resultados de las tareas relacionadas con la descripción y preservación de los bienes arquitectónicos.

Que el objetivo es informar y capacitar a los/las profesionales de la arquitectura en el manejo y uso de nuevos apoyos técnicos y equipamientos desarrollados para el cumplimiento de las tareas ligadas al relevamiento de inmuebles de valor patrimonial, favoreciendo la excelencia de los estudios destinados a crear los antecedentes de tareas de recuperación y restauro de bienes arquitectónicos.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el seminario "RELEVAR ES PRESERVAR. LA IMPORTANCIA DEL RELEVAMIENTO APLICADO AL PROYECTO DE RESTAURO", organizado por la MDGSP, el CEHUALA y el Departamento de Informática de la Universidad de Salerno, Italia, a realizarse los días 13 y 14 de junio y 4 y 5 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*LF./*